

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23639
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/09/1998
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	158
<b>Fecha de la Norma:</b>	18/09/1998
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE SALUD
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ORGANISMO CONSULTIVO PERMANENTE DE CONTROL DE EMISIONES VEHICULARES."
<b>Comentario:</b>	Mediante la norma en referencia, el Ministerio de Salud crea el Organismo Consultivo denominado Comisión Permanente de Trabajo de Control de Emisiones Vehiculares, reglamentando de esta manera lo dispuesto en los Artículos 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996, "Por la que se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por Combustibles y Plomo". TEMAS RELACIONADOS: VEHICULOS, MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO, COMBUSTIBLE, CONTAMINACION.

## Temas Relacionados

COMBUSTIBLE
CONTAMINACION
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD
VEHICULOS

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 158</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 158</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	17/05/1996	23040	21/05/1996	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Esta norma reglamenta lo preceptuado mediante los Artículos 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996.

